



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

ACTA Nº 43/21

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, EN PRIMERA CONVOCATORIA A LAS OCHO HORAS Y UN MINUTO, CON LOS SIGUIENTES ASISTENTES:

ALCALDE - PRESIDENTE

D. MANUEL GAVILÁN GARCÍA

CONCEJALES:

D^a MARÍA ISABEL CANO RUIZ

D. ALFREDO ALLES LANDA

D^a PURIFICACIÓN CORBALÁN VACAS

D. JUAN FRANCISCO VALERO PADILLA

D^a YOLANDA FERNÁNDEZ MORENO

D^a GEMMA PÉREZ CASTAÑO

D^a MARIANA PALMA MURCIA

SECRETARIA ACCIDENTAL:

DOÑA MARÍA ANTONIA LOBATO GARCÍA

INTERVENTOR ACCIDENTAL:

D. MANUEL FRANCISCO SEGURA SEGURA

En la Sala de Comisiones del edificio de la Casa Consistorial de la Muy Noble, Muy Leal y Nombrada Ciudad de Baza, siendo las ocho horas y un minuto del día trece de octubre de dos mil veintiuno, se reunieron las personas que arriba se relacionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, en primera convocatoria.

Actúa de Presidente D. Manuel Gavilán García y de Secretaria D^a M^a Antonia Lobato García.

Seguidamente, la Junta de Gobierno Local, en virtud de las facultades delegadas por el Sr. Alcalde, mediante Decreto nº 1168/19, del día 17 de junio de 2019, adopta los acuerdos que, a continuación, se transcriben:

PRIMERO. – APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL/DE LAS ACTAS Nº 40/21, CORRESPONDIENTE/S A LA/S SESIÓN/ES CELEBRADA/S POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL/LOS DÍAS 4 DE OCTUBRE DE 2021.

Plaza de España, 18800 Baza
958 700 650
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen.-JGL-43/21-1

Firma 2 de 2	13/10/2021	ALCALDE
Manuel Gavilan Garcia		
Firma 1 de 2	13/10/2021	SECRETARIA ACCTAL
Maria Antonia Lobato Garcia		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	d4a9e58ac68f4fed895202de250bb7a6001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002





Por la Presidencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 91 del R.O.F.R.J.E.L., se pregunta a los asistentes si tienen que hacer alguna observación al/las acta/s de la/s sesión/es número/s 40/21, correspondiente/s a la/s celebrada/s por esta Junta de Gobierno Local el/los día/s 4 de octubre de 2021.

Tras una breve deliberación, y sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acuerda aprobar el/las acta/s de la/s sesión/es número/s 40/21, correspondiente/s a la/s celebrada/s por esta Junta de Gobierno Local el/los día/s 4 de octubre de 2021, en la/s forma/s redactada/s.

SEGUNDO. – AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN DE GASTOS Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES.

A continuación, se procede a dar cuenta a los asistentes, de los expedientes de gastos presentados para su aprobación, habiéndose informado favorablemente todos y cada uno de ellos por la Intervención Municipal.

Dada lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Empresa y Empleo; Economía y Hacienda, Contratación; Cementerio; Comercio, Turismo y Participación Ciudadana; Agricultura, Ganadería y Aguas de Riego, Medio Ambiente, Recogida de Animales, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 2021.

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, de los miembros asistentes, acuerda:

1. El reconocimiento de la obligación de los gastos que a continuación se detallan:

Nº FACT.	Nº de Entrada	Nº de Documento	Nombre	Importe Total
1	F/2021/2283	FV2142802	TQ TECNOL S.A.	530,10
2	F/2021/2290	Emit- 109	CARMEN SANTOS SÁNCHEZ POZO	137,43
3	F/2021/2291	Emit- 110	CARMEN SANTOS SÁNCHEZ POZO	1.168,17
4	F/2021/2334	EMIT 206	C Y D S.C.A. DE SERVIC.CULTURALES Y DEPO	3.000,00
5	F/2021/2438	JC2021 17	JOSE CARMELO MATEOS LOZANO	1.210,00
6	F/2021/2439	JC2021 18	JOSE CARMELO MATEOS LOZANO	1.149,50
7	F/2021/2447	18000-2021-09-6-N	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	449,28
8	F/2021/2448	202 21	ANDALUCÍA ESTE F.M. S.L.	181,50
9	F/2021/2449	203 21	ANDALUCÍA ESTE F.M. S.L.	302,50
10	F/2021/2450	Emit- 572	JOSE GALLARDO RUBIO	594,58
11	F/2021/2451	2021 062	ELECTRÓNICA BAZA AUDIOVISUALES, S.L.	1.149,50
12	F/2021/2452	2021 063	ELECTRÓNICA BAZA AUDIOVISUALES, S.L.	1.270,50
13	F/2021/2453	2021 0064	ELECTRÓNICA BAZA AUDIOVISUALES, S.L.	1.270,50
14	F/2021/2454	2021 0065	ELECTRÓNICA BAZA	1.270,50

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen.-JGL-43/21-2

Firma 2 de 2
Manuel Gavilan Garcia
13/10/2021
ALCALDE

Firma 1 de 2
Maria Antonia Lobato Garcia
13/10/2021
SECRETARIA ACCTAL





			AUDIOVISUALES, S.L.	
			ELECTRÓNICA BAZA	
15	F/2021/2455	2021 0066	AUDIOVISUALES, S.L.	3.811,50
16	F/2021/2456	Emit- 93	ANGULAR SOFTWARE, SL	423,50
17	F/2021/2459	104002477	COMERCIAL MORENO 2000 S.L	577,09
			AMBULANCIAS ALHAMBRA	
18	F/2021/2487	2021//176	GRANADA, S.L.	920,00
			REPARACIONES LÓPEZ Y PÉREZ,	
19	F/2021/2488	2021 529	S.L.	1.871,58
20	F/2021/2489	19/21	JOSE LUIS MURO PORCEL	988,15
21	F/2021/2490	20/21	JOSE LUIS MURO PORCEL	988,15
			MARÍA ÁNGELES BADRENA	
22	F/2021/2491	01	PACHECO	320,00
23	F/2021/2492	Emit- 15	MANUEL LEÓN BEJAR	910,20
24	F/2021/2493	Emit- CUL0012	MANUEL LEÓN BEJAR	910,20
25	F/2021/2494	119 20302309	SEÑALES GIROD S.L.	6.015,93
26	F/2021/2495	21001774	JULIO BAZA S.A.	1.423,09
27	F/2021/2496	Emit- 105	ÁNGELA BODEGA BASTIDAS	1.815,00
28	F/2021/2497	Emit- 211672	LARA RICO, S.L.	77,00
29	F/2021/2498	FVO 038838	SÚPER MANOLI III S.L.	3.002,54
30	F/2021/2500	207 21	ANDALUCÍA ESTE F.M. S.L.	726,00
31	F/2021/2501	208 21	ANDALUCÍA ESTE F.M. S.L.	242,00
32	F/2021/2502	Emit- 1691	LARA RICO, S.L.	69,01
33	F/2021/2503	Emit- 1692	LARA RICO, S.L.	269,25
			INFORDAY SOLUCIONES	
34	F/2021/2504	DA 798.21	DIGITALES S.L.U.	559,79
			GRANADA COMUNICACIONES	
35	F/2021/2507	A 211127	2012 S.L.U.	72,60
			A. BASTETANA AYUDA AL	
36	F/2021/2508	3108F- 2021	TOXICÓMANO AD-HOC	9.583,00
			A. BASTETANA AYUDA AL	
37	F/2021/2509	2009F- 2021	TOXICÓMANO AD-HOC	5.500,00
38	F/2021/2510	334.21 SA	BRICOBABA S.L.	337,37
			C Y D S.C.A. DE	
39	F/2021/2511	EMI 202	SERVIC.CULTURALES Y DEPO	665,50
			C Y D S.C.A. DE	
40	F/2021/2512	EMI 203	SERVIC.CULTURALES Y DEPO	968,00
41	F/2021/2513	28/21	MANUEL MOYA MEDINA	197,97
			MAPFRE ESPAÑA COMPAÑÍA	
			DE SEGUROS Y REASEGUROS,	
42	F/2021/2517	7520211FE 1755	S.A.	11.159,75
43	F/2021/2518	FRA 11517	SLOGAN PUBLICIDAD, S.L.	190,58
44	F/2021/2519	FRA 11518	SLOGAN PUBLICIDAD, S.L.	163,35
45	F/2021/2520	FRA 11519	SLOGAN PUBLICIDAD, S.L.	272,25
46	F/2021/2521	FRA 11521	SLOGAN PUBLICIDAD, S.L.	960,74
47	F/2021/2522	FRA 11520	SLOGAN PUBLICIDAD, S.L.	188,76
48	F/2021/2523	I21 0100002306	REPUESTOS VICENTE S.L.	91,26
			LUMINOSOS ROTUSUR BAZA	
49	F/2021/2524	AYTO BAZA 21350	S.L.	181,50
			LUMINOSOS ROTUSUR BAZA	
50	F/2021/2525	AYTO. BAZA 21351	S.L.	36,30
			LUMINOSOS ROTUSUR BAZA	
51	F/2021/2526	AYTO BAZA 21352	S.L.	36,30
52	F/2021/2527	I21 0100002308	REPUESTOS VICENTE S.L.	121,39
			PEDRO JIMENEZ-SEPULVEDA	
53	F/2021/2528	A 231730	MARÍN	265,05
54	F/2021/2529	Emit- 419	SERGIO CANO MARTINEZ	301,28
55	F/2021/2530	21001788	JULIO BAZA S.A.	8,00
			LOGOINNOVA CONSULTING,	
56	F/2021/2531	LI 2021021	S.L.	453,75

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen.-JGL-43/21-3

Firma 1 de 2
Firma 2 de 2
Manuel Gavilan Garcia
ALCALDE
13/10/2021
SECRETARIA ACCTAL
13/10/2021
Maria Antonia Lobato Garcia

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación d4a9e58ac68f4fed895202de250bb7a6001

Url de validación <https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>





57	F/2021/2532	21001789	JULIO BAZA S.A.	2.335,18
58	F/2021/2533	Emitida- 1034	EN LA LUNA TEATRO S.L	1.785,00
59	F/2021/2534	FAV-21100-003863	AYTOS SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.U.	28.132,50
60	F/2021/2535	04/21	ASOCIACIÓN DE ESTUDIOS DE ARQUEOLOGÍA BASTETANA	60,50
61	F/2021/2536	03/21	ASOCIACIÓN DE ESTUDIOS DE ARQUEOLOGÍA BASTETANA	484,00
62	F/2021/2537	F21_ 2144	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DIMAS S.L.	436,65
63	F/2021/2538	10	EMILIA MARTINEZ DE LA CRUZ Mª DOLORES DELGADO	468,15
64	F/2021/2539	F008/2021	GIMÉNEZ	232,60
65	F/2021/2540	D-26	ALBERTO ORTEGA GARCÍA	88,65
66	F/2021/2541	D-27	PILAR ORTEGA ARASCO	157,30
67	F/2021/2542	D-28	ALBERTO ORTEGA GARCÍA	76,81
68	F/2021/2543	N6/2021	CARMEN JIMÉNEZ ALMIRANTE HIJOS DE JULIÁN SÁNCHEZ	484,00
69	F/2021/2544	AA-006011/2021	BURGOS S.L.	17,00
70	F/2021/2545	AA-006012/2021	HIJOS DE JULIÁN SÁNCHEZ BURGOS S.L.	110,00
71	F/2021/2546	12	CRISTIAN GALLARDO MORENO	186,34
72	F/2021/2547	13	CRISTIAN GALLARDO MORENO	26,62
73	F/2021/2548	00/2302	WATCHMAN SECURITY, S.L.	889,35
74	F/2021/2549	005	ALBERTO MAEZO MOYA	968,00
75	F/2021/2550	FA00320	PIEDAD SAMANIEGO DÍAZ ROBERTO JUAN GONZÁLEZ	600,60
76	F/2021/2551	06/2021	LÓPEZ	423,50
77	F/2021/2552	8	JOSE LUIS CAÑADAS GARCÍA	484,00
78	F/2021/2553	184030013379	INTERGETIA S.L.	537,95
79	F/2021/2554	2021//180	AMBULANCIAS ALHAMBRA GRANADA, S.L.	533,00
80	F/2021/2555	FV2103892	INSIGNA UNIFORMES S.L.	35,82
81	F/2021/2556	EMIT 207	C Y D S.C.A. DE SERVIC.CULTURALES Y DEPO	2.662,00
82	F/2021/2557	2/2021	ALEJANDRO JOSE BAENA REGALADO	363,00
83	F/2021/2558	O2100270	CONSTRUCCIONES NILA S.A.	12.185,91
84	F/2021/2559	O2100271	CONSTRUCCIONES NILA S.A.	6.492,86
85	F/2021/2560	O2100272	CONSTRUCCIONES NILA S.A.	18.182,07
86	F/2021/2561	O2100273	CONSTRUCCIONES NILA S.A.	1.314,66
87	F/2021/2562	O2100274	CONSTRUCCIONES NILA S.A.	1.512,50
88	F/2021/2563	23- 2021	QUESADA Y PASTOR CONSULTORES, S.L.	3.025,00
89	F/2021/2565	2021 71	NIVELACIONES PACO DE BAZA, S.L.	1.064,80
90	F/2021/2566	2021 72	NIVELACIONES PACO DE BAZA, S.L.	3.726,80
91	F/2021/2567	2021 73	NIVELACIONES PACO DE BAZA, S.L.	1.361,25
92	F/2021/2568	2021 74	NIVELACIONES PACO DE BAZA, S.L.	2.021,91
93	F/2021/2570	FV0 38839	SÚPER MANOLI III S.L.	1.300,00
94	F/2021/2572	FNLC0102102166	CORPORACIÓN DE MEDIOS DE ANDALUCÍA S.A.	605,00
95	F/2021/2573	FNLC0102102160	CORPORACIÓN DE MEDIOS DE ANDALUCÍA S.A.	726,00
96	F/2021/2575	4613223651	RECA HISPANIA S.A.U.	167,66
97	F/2021/2576	000 209	INDALOCESPED, S.L.	1.996,50
98	F/2021/2577	Emit- 94	ANGULAR SOFTWARE, SL	18,00
99	F/2021/2578	21 302	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	1.691,58

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen.-JGL-43/21-4

Firma 2 de 2
Manuel Gavilan Garcia
13/10/2021
ALCALDE

Firma 1 de 2
Maria Antonia Lobato Garcia
13/10/2021
SECRETARIA ACCTAL

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación d4a9e58ac68f4fed895202de250bb7a6001

Url de validación <https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>





				TORAL S.L.
100	F/2021/2579	Emit- 276	FRANCISCO JAVIER PADILLA PERALES	2.238,50
101	F/2021/2580	Emit- 1746	LARA RICO, S.L.	142,01
				INDALPLAGA SANIDAD
102	F/2021/2581	Emit- 424	AMBIENTAL, S.L.	4.114,00
103	F/2021/2582	79Emit- 2021	ANTONIO MORENO ÚBEDA	2.241,21
104	F/2021/2583	2021- 54	GA3 BAZA ARQUITECTOS S.L.	4.235,00
105	F/2021/2584	FCTRA 129	JOSE JESÚS ÁLVAREZ COCA	1.227,23
				A. BASTETANA AYUDA AL
106	F/2021/2585	2809F- 2021	TOXICÓMANO AD-HOC	9.583,00
107	F/2021/2586	Emit- 684	COPIADORAS LUFRA S.L.	126,58
				CARMEN SANTOS SÁNCHEZ
108	F/2021/2588	Emit- 112	POZO	4.026,13
109	F/2021/2589	4046569032	WURTH ESPAÑA S.A.	158,99
110	F/2021/2590	4046569031	WURTH ESPAÑA S.A.	14,96
111	F/2021/2591	Emit- 002	MANUEL CASTILLO MARTOS	2.976,60
112	F/2021/2605	F2021-4	DIMAS CAPARROS GÓMEZ	46,03
113	F/2021/2606	36	ELIZABETH SÁNCHEZ ORIVE	48,00
114	F/2021/2607	42	ELIZABETH SÁNCHEZ ORIVE	49,00
115	F/2021/2608	80	MOISÉS GARCÍA MILÁN	532,40
116	F/2021/2609	341.21 SA	BRICOBAZA S.L.	616,46
117	F/2021/2610	342.21 SA	BRICOBAZA S.L.	778,39
				DOLORES SÁNCHEZ
118	F/2021/2611	239.21 SA	HERNÁNDEZ	209,92
119	F/2021/2612	487	JOSE TORRES VÉLEZ	438,76
120	F/2021/2613	31	EDUARDO GÓMEZ RODRÍGUEZ	259,00
				DOLORES SÁNCHEZ
121	F/2021/2614	240.21 SA	HERNÁNDEZ	275,73
				JUAN ALBERTO EXPÓSITO
122	F/2021/2615	A/21_33	CAMPOS	495,00
				FRANCISCO JAVIER PADILLA
123	F/2021/2616	272	PERALES	449,94
				FRANCISCO JAVIER PADILLA
124	F/2021/2617	273	PERALES	499,70
125	F/2021/2618	N1/2021	CARMEN JIMÉNEZ ALMIRANTE	2.601,50
126	F/2021/2619	2021-0002	LETICIA MUÑOZ MORENO	2.200,00
				MIGUEL ANGEL MORENO
127	F/2021/2620	Emit- 0382021	MONTOSA	2.400,00
				FRANCISCO JAVIER PADILLA
128	F/2021/2621	274	PERALES	99,80
				FRANCISCO JAVIER PADILLA
129	F/2021/2622	275	PERALES	99,80
130	F/2021/2623	290/2021	Mª PIEDAD SOLA SUAREZ	332,75
131	F/2021/2624	FA00321	PIEDAD SAMANIEGO DÍAZ	198,00
				IMPORTE TOTAL
				215.044,15

2. La aprobación de las justificaciones de las órdenes de pago expedidas con el carácter de “a justificar” que a continuación se relacionan:

- Mandamiento de pago nº 220210006712, de fecha 08 de marzo de 2021, por importe de 1.000 euros, concedido a D. RAFAEL MARTÍNEZ SÁNCHEZ, en concepto de pago a justificar para atender al pago de los gastos de desplazamiento de transeúntes.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen.-JGL-43/21-5

Firma 2 de 2

13/10/2021

ALCALDE

Manuel Gavilan Garcia

Firma 1 de 2

13/10/2021

SECRETARIA ACCTAL

Maria Antonia Lobato Garcia

Firma 1 de 2

13/10/2021

SECRETARIA ACCTAL

Maria Antonia Lobato Garcia

Firma 1 de 2

13/10/2021

SECRETARIA ACCTAL

Maria Antonia Lobato Garcia

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación d4a9e58ac68f4fed895202de250bb7a6001

Url de validación <https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>





- Mandamiento de pago nº 220210011991, de fecha 19 de septiembre de 2021, por importe de 450,00 euros, concedido a D. JESÚS LOZANO GONZÁLEZ, en concepto de pago a justificar para atender al pago de los premios concurso tractoristas 2021.
- Mandamiento de pago nº 220210012061, de fecha 17 de septiembre de 2021, por importe de 597,90 euros, concedido a Dª EVA MARTÍNEZ TALAVERA, en concepto de pago a justificar para atender al pago de vestuario protocolo.
- Mandamiento de pago nº 220210012060, de fecha 17 de septiembre de 2021, por importe de 679,65 euros, concedido a D. RAMÓN HERNÁNDEZ CASTAÑO, en concepto de pago a justificar para atender al pago de vestuario protocolo.
- Mandamiento de pago nº 220210012176, de fecha 22 de septiembre de 2021, por importe de 8,54 euros, concedido a Dª BEATRIZ FERRÓN FERNÁNDEZ, en concepto de pago a justificar para atender al pago de fotografías comité valoración Ciudad Europea del Deporte.
- Mandamiento de pago nº 220211001273, de fecha 7 de junio de 2021, por importe de 900,00€, concedido a HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD, en concepto de subvención para actividades ejercicio 2020.
- Mandamiento de pago nº 220211001167, de fecha 17 de marzo de 2021, por importe de 300,00 €, concedido a YAZMINA DENIZ EL KHAIDOUR, DEPORTISTA INDIVIDUAL, en concepto de subvención de actividades ejercicio 2020.
- Mandamiento de pago nº 220211001274, de fecha 7 de junio de 2021, por importe de 250,00 €, concedido a CLUB DE TIRO CON ARCO, en concepto de subvención para actividades deportivas ejercicio 2020.
- Mandamiento de pago nº 220211001291, de fecha 7 de julio de 2021, por importe de 200,00 €, concedido a CLUB DE TIRO CON ARCO, en concepto de subvención para actividades deportivas ejercicio 2020.
- Mandamiento de pago nº 220211001276, de fecha 7 de junio de 2021, por importe de 6.000,00 €, concedido a COMUNIDAD DE REGANTES 7 FUENTES NEGRATIN, en concepto de subvención de actividades ejercicio 2020.
- Mandamiento de pago nº 220200010916, de fecha 16 de septiembre de 2020, por importe de 5.000,00 €, concedido a CARITAS BAZA, en concepto de subvención para actividades ejercicio 2020.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen.-JGL-43/21-6

Firma 1 de 2	13/10/2021	SECRETARIA ACCTAL	13/10/2021	ALCALDE
Maria Antonia Lobato Garcia				
Firma 2 de 2				
Manuel Gavilan Garcia				

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	d4a9e58ac68f4fed895202de250bb7a6001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002





- Mandamiento de pago nº 22021001272, de fecha 7 de junio de 2021, por importe de 5.000,00 €, concedido a CARITAS BAZA, en concepto de subvención para actividades ejercicio 2020.
- Mandamiento de pago nº 220211001275, de fecha 7 de junio de 2021, por importe de 1.000,00 €, concedido a COBAF, en concepto de subvención para actividades ejercicio 2020.
- Mandamiento de pago nº 220211001278, de fecha 7 de junio de 2021, por importe de 12.500,00 €, concedido a ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE COMERCIO DE BAZA, en concepto de subvención para actividades ejercicio 2020.
- Mandamiento de pago nº 220211001270, de fecha 7 de junio de 2021, por importe de 8.129,71 €, concedido a UNIVERSIDAD DE GRANADA PARA EL AULA PERMANENTE DE FORMACIÓN ABIERTA CURSO 2019/2020.
- Mandamiento de pago nº 220211001277, de fecha 7 de junio de 2021, por importe de 2.000,00 €, concedido a ASOCIACIÓN MULTICULTURAL CASCAMORRAS BAZA, en concepto de subvención Actividades ejercicio 2020.
- Mandamiento de pago nº 220211001271, de fecha de 7 de junio de 2021, por importe de 8.500,00 €, concedido a CRUZ ROJA ESPAÑOLA, en concepto de subvención actividades ejercicio 2020.
- Mandamiento de pago nº 220200006491, de fecha de 2 de julio de 2020, por importe de 8.500,00 €, concedido a CRUZ ROJA ESPAÑOLA, en concepto de subvención actividades ejercicio 2020.

3. La autorización, disposición del gasto y el reconocimiento de la obligación de los gastos de locomoción y dietas que a continuación se detallan, en favor de las personas que se relacionan, y por los importes que se indican:

Nº	NOMBRE	LOCOMOCIÓN	DIETAS	IMPORTE TOTAL
1	MANUEL GAVILÁN GARCÍA	40,66	26,67	67,33
2	MANUEL GAVILÁN GARCÍA	40,66	26,67	67,33
3	MANUEL GAVILÁN GARCÍA	17,86		17,86
4	MARÍA ISABEL CANO RUIZ	17,86		17,86
5	MARÍA ISABEL CANO RUIZ	17,86		17,86
6	ROBERTO NAVARRO CORRAL	40,66		40,66
7	ROBERTO NAVARRO CORRAL	40,66		40,66
8	ANTONIO VALLEJO MAGDALENO	40,66		40,66

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen.-JGL-43/21-7

Firma 1 de 2
María Antonia Lobato García
13/10/2021
SECRETARIA ACCTAL

Firma 2 de 2
Manuel Gavilan Garcia
13/10/2021
ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación d4a9e58ac68f4fed895202de250bb7a6001

Url de validación <https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>





9	ANTONIO VALLEJO MAGDALENO	40,66		40,66
10	ÁLVARO GARCÍA MAESTRA	40,66		40,66
11	MARÍA COSME PUERTAS GÓMEZ	131,48	37,40	168,88
12	DOLORES MARÍA MARTINEZ NUÑO		37,40	37,40
13	GEMA PÉREZ CASTAÑO	40,66	7,40	48,06
IMPORTE TOTAL				645,88 €

TERCERO. - AUTORIZACIÓN DE GASTOS PARA EL PROGRAMA DE URGENCIA SOCIAL.

Por la Secretaria se da cuenta a la Junta de Gobierno Local del expediente tramitado para la aprobación de gastos de urgencia social, con destino a cubrir necesidades básicas.

En el expediente consta informe emitido por Intervención, sobre existencia de consignación presupuestaria.

Dada lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Bienestar Social, Igualdad, Mujer, Juventud y Deporte, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 2021.

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acuerda:

- La autorización, disposición de gastos y el reconocimiento de las obligaciones correspondientes, por los importes que se indican, y a las personas que a continuación se detallan, dentro del Programa de Urgencia Social y para los siguientes fines:
 - Dª D.M.B. con N.I.E nº Y12753377S, que reside en C/ Cojo Mojón nº 40 de Baza, la cantidad de, 54,07€ (Cincuenta y cuatro euros con siete céntimos) en concepto de pago de factura de suministro eléctrico nº 21210901310001927 y de contrato de suministro 624406702. Dicho pago se hará efectivo en la c.c. nº ES06-0182-1101-99-0201656427 de la que es titular la solicitante.
- Las/os perceptoras/es de los fondos, vendrán obligadas/o a justificar la aplicación de los mismos ante la Intervención Municipal, en el plazo establecido en las bases de ejecución del Presupuesto. En caso de incumplimiento de lo estipulado en este punto, se exigirá la devolución de las cantidades percibidas.

CUARTO. - ASUNTOS DE URGENCIA.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA ACORDADA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS ASISTENTES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91.4 DEL R.O.F.R.J.E.L. SE ADOPTAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

A.- AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN DE GASTOS Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen.-JGL-43/21-8

Firma 2 de 2
Manuel Gavilan Garcia
13/10/2021
ALCALDE

Firma 1 de 2
Maria Antonia Lobato Garcia
13/10/2021
SECRETARIA ACCTAL

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	d4a9e58ac68f4fed895202de250bb7a6001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002





A continuación, se procede a dar cuenta a los asistentes, de los expedientes de gastos presentados para su aprobación, habiéndose informado favorablemente todos y cada uno de ellos por la Intervención Municipal.

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, de los miembros asistentes, acuerda:

1. El reconocimiento de la obligación a favor de ANTONIA PÉREZ MARTÍNEZ con N.I.F.: 74616700P, por importe de CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS (41.230,57 €), para pago factura número 404.21, con registro 2021/2460 correspondiente a la certificación final de obra de ejecución de las obras y señalización para puesta en valor del lugar de interés geológico nº 70 situado en Cañada Gallego – Falla de Baza, Proyecto 2020/3/FALLA/1, cofinanciado por la CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.
2. Del presente acuerdo se dará traslado a la Comisión Informativa de Empresa y Empleo; Economía y Hacienda, Contratación; Cementerio; Comercio, Turismo y Participación Ciudadana; Agricultura, Ganadería y Aguas de Riego, Medio Ambiente, Recogida de Animales, en la próxima sesión que celebre, en aplicación del art. 126 del R.O.F.R.J.E.L.

B.- CONTRATOS MENORES. - DEJAR SIN EFECTO DISTINTAS PROPUESTAS DE GASTOS.

Por la Secretaria se da cuenta a los asistentes del expediente tramitado.

Resultando que, en distintas Juntas de Gobierno Local, se procedió a la autorización y disposición de los gastos para llevar a cabo distintas obras, servicios y/o suministros, por el procedimiento de contrato menor, en virtud de lo establecido por la Ley 9/2017 de 8 noviembre de Contratos del Sector Público.

Resultando que dichas obras, servicios y/o suministros no se van a llevar a cabo, según propuestas emitidas por los distintos Concejales Delegados de Área, de este Ayuntamiento.

Considerando lo establecido en el art. 109.1 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el que se dispone que, las Administraciones públicas podrán revocar, mientras no haya transcurrido el plazo de prescripción, sus actos de gravamen o desfavorables, siempre que tal revocación no constituya dispensa o exención no permitida por las leyes, ni sea contraria al principio de igualdad, al interés público o al ordenamiento jurídico.

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros asistentes, acuerda:

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

1. Dejar sin efecto las autorizaciones y disposiciones de gastos, aprobadas en sesiones anteriores de esta Junta de Gobierno Local, para llevar a cabo las obras,

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen.-JGL-43/21-9

Firma 2 de 2
Manuel Gavilan Garcia
13/10/2021
ALCALDE

Firma 1 de 2
Maria Antonia Lobato Garcia
13/10/2021
SECRETARIA ACCTAL

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	d4a9e58ac68f4fed895202de250bb7a6001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002





servicios y/o suministros, que a confinación se relacionan, por los importes que se detallan y por el procedimiento de contrato menor:

DNI/CIF	NOMBRE PROVEEDOR	OBJETO CONTRATO	IMPORTE (SIN IVA)	IVA	TOTAL
45920415H	CRISTINA RUS MARTINEZ	SERVICIO BIBLIOTECA LUDOTECA ABRIL	506,00 €	106,26 €	612,26 €
E18048629	ORTEGA GARCÍA ALBERTO Y ALFREDO, C.B.	MATERIAL BOTIQUÍN PABELLÓN DEPORTES	146,06 €	12,53 €	158,59 €
74613206X	ALBERTO ORTEGA GARCÍA	MEDICAMENTOS	52,59 €	5,26 €	57,85 €
47024289F	FERNANDO BITTINI MARTINEZ	ACTUACIÓN COMANDANTE LARA	700,00 €	147,00 €	847,00 €
52515656D	JOSE LUIS MURO PORCEL	ILUMINACIÓN FESTIVAL ELECTRÓNICA	500,00 €	105,00 €	605,00 €
Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	CONCIERTO DE MÚSICA ELECTRÓNICA	280,80 €	0,00 €	280,80 €
52515656D	JOSE LUIS MURO PORCEL	SONIDO FESTIVAL MÚSICA ELECTRÓNICA	500,00 €	105,00 €	605,00 €
B18431965	REPUESTOS VICENTE, S.L.	MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	311,56 €	65,43 €	376,99 €
B04810602	HORMIGÓN COMPOSITE MINERAL, S.L.	ALQUILER PHOTOCALL Y VASIJAS, 50 ANIV.DAMA	2.118,22 €	444,83 €	2.563,05 €

- Del presente acuerdo se dará traslado a la Comisión Informativa de Empresa, Empleo y Emprendimiento, Economía, Contratación y Responsabilidad Patrimonial, Cementerio, Consumo, Turismo y Comercio; Medio Ambiente, Agricultura, Ganadería, Aguas de Riego y Recogida Animales, y Participación Ciudadana, en la próxima sesión que celebre, en aplicación del art. 126 del R.O.F.R.J.E.L.

C.- CONTRATOS MENORES. - INFORME DE NECESIDAD Y PROPUESTA DE LA CONTRATACIÓN

Por la Secretaria actuante se da cuenta a la Junta de Gobierno Local, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 118.2 de la Ley 9/2017 de 8 noviembre de Contratos del Sector Público una vez recabados los presupuestos para llevar a cabo las obras, servicios y/o suministros, que constan en el expediente de su razón, y que en la parte dispositiva de este acuerdo se relacionan, por los importes que se detallan a tramitar el procedimiento de contrato menor.

Vistos los informes obrantes en los expedientes de su razón sobre la necesidad de los citados contratos, así como lo suscritos por Intervención en orden a su fiscalización previa, a los efectos de justificación y aprobación de los gastos, según determina el citado art. 118.2 de la Ley 9/2017 de 8 noviembre de Contratos del Sector Público y la D.A. 3ª, aptdo. 4º de la misma Ley.

Ante ello, la Junta de Gobierno Local, informa:

- Que dichos contratos resultan necesarios celebrarlos para la satisfacción de necesidades municipales que se incluyen dentro de las competencias atribuidas a

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen.-JGL-43/21-10

Firma 2 de 2
Manuel Gavilan Garcia
13/10/2021
ALCALDE

Firma 1 de 2
Maria Antonia Lobato Garcia
13/10/2021
SECRETARIA ACCTAL

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación d4a9e58ac68f4fed895202de250bb7a6001

Url de validación <https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>





los municipios por la LRBRL y la LAULA.

2. Que en ningún caso se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.

Por todo lo anterior, y sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros presentes, acuerda:

1. Adjudicar los contratos menores, con el detalle que a continuación se refleja, así como aprobar los gastos correspondientes a las distintas adjudicaciones de las contrataciones, y, por ende, la autorización y disposición de los citados gastos, con cargo a sus respectivas aplicaciones presupuestarias, y que constan en el expediente de su razón:

DNI/CIF	NOMBRE PROVEEDOR	OBJETO CONTRATO	IMPORTE (SIN IVA)	IVA	TOTAL	PLAZO EJECUCIÓN
B18976852	ANGULAR SOFTWARE, S.L.	SUMINISTRO: MATERIAL INFORMÁTICO (ROUTER) CEMENTERIO	24,79 €	5,21 €	30,00 €	VARIABLE
B18976852	ANGULAR SOFTWARE, S.L.	SUMINISTRO: TINTA IMPRESORA CANON (NEGRA)	20,00 €	4,20 €	24,20 €	VARIABLE
G19666759	ASOCIACIÓN IBERA POR LA DAMA DE BAZA	SUMINISTRO: 250 PULSERAS CONMEMORATIVAS 50 ANIVERSARIO DAMA DE BAZA	250,00 €	0,00 €	250,00 €	VARIABLE
G19666759	ASOCIACIÓN IBERA POR LA DAMA DE BAZA	SUMINISTRO: 250 PULSERAS CONMEMORATIVAS 50 ANIVERSARIO DAMA DE BAZA	250,00 €	0,00 €	250,00 €	VARIABLE
B18938431	COMERCIAL MORENO 2000, S.L.	SUMINISTRO: MATERIAL RUEDAS PARA CANASTA BALONCESTO- POLIDEPORTIVO	37,86 €	7,95 €	45,81 €	VARIABLE
B18938431	COMERCIAL MORENO 2000, S.L.	SUMINISTRO: MATERIAL REPARACIÓN ROTURA ASPERSOR RIEGO PISTA ATL.	341,50 €	71,72 €	413,22 €	VARIABLE
B18938431	COMERCIAL MORENO 2000, S.L.	SUMINISTRO: MATERIAL REPARACIÓN ASPIRACIÓN DEL MOTOR DE RIEGO CAMPO ALAMEDA	144,26 €	30,29 €	174,55 €	VARIABLE
A04010344	CONSTRUCCIONES NILA, S.A.	SERVICIO: ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE LA TORRE	2.220,00 €	466,20 €	2.686,20 €	VARIABLE
A04010344	CONSTRUCCIONES NILA, S.A.	SERVICIO: ASFALTO DEL CAMINO LOS BRAVOS	4.375,00 €	918,75 €	5.293,75 €	VARIABLE
A04010344	CONSTRUCCIONES NILA, S.A.	SERVICIO: LIMPIEZA DEL CAMINO LOS BRAVOS	2.300,00 €	483,00 €	2.783,00 €	VARIABLE
B96505295	DIGISYSTEM TECHNOLOGIES, S.L.	SERVICIO: LECTURA COPIAS FOTOCOPIADORA POLICÍA LOCAL HASTA EL 15/09/21	80,27 €	16,86 €	97,13 €	VARIABLE
B96505295	DIGISYSTEM TECHNOLOGIES, S.L.	SERVICIO: LECTURA COPIAS FOTOCOPIADORA REGISTRO DE ENTRADA HASTA EL 15/09/21	145,07 €	30,46 €	175,53 €	VARIABLE
B96505295	DIGISYSTEM TECHNOLOGIES, S.L.	SERVICIO: LECTURA COPIAS FOTOCOPIADORA SERVICIOS SOCIALES HASTA EL 15/09/21	248,18 €	52,12 €	300,30 €	VARIABLE
B96505295	DIGISYSTEM TECHNOLOGIES, S.L.	SERVICIO: LECTURA COPIAS FOTOCOPIADORA INTERVENCIÓN HASTA EL 15/09/21	178,16 €	37,41 €	215,57 €	VARIABLE
B96505295	DIGISYSTEM TECHNOLOGIES, S.L.	SERVICIO: LECTURA COPIAS FOTOCOPIADORA SECRETARIA HASTA EL 15/09/21	255,37 €	53,63 €	309,00 €	VARIABLE
B96505295	DIGISYSTEM TECHNOLOGIES, S.L.	SERVICIO: LECTURA COPIAS FOTOCOPIADORA RECAUDACIÓN HASTA EL	30,66 €	6,44 €	37,10 €	VARIABLE

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen.-JGL-43/21-11

Firma 2 de 2
Manuel Gavilan Garcia
13/10/2021
ALCALDE

Firma 1 de 2
Maria Antonia Lobato Garcia
13/10/2021
SECRETARIA ACCTAL

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación d4a9e58ac68f4fed895202de250bb7a6001

Url de validación

<https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>





		15/09/21				
74626891X	EMILIO RAMÓN REQUENA MORENO	SUMINISTRO: MATERIAL DE OFICINA (GRAPAS, POST IT)			54,40 €	VARIABLE
B82846825	ENDESA ENERGÍA XXI, S.L.	SUMINISTRO: ENERGÍA ELÉCTRICA BLAS INFANTE, DEL 09/08 AL 08/09/21	50,83 €	5,08 €	55,91 €	VARIABLE
A81948077	ENDESA ENERGÍA, S.A.U.	SUMINISTRO: ENERGÍA ELÉCTRICA GRANADA, DENGRA, DEL 31/07 AL 31/08/21	140,66 €	29,54 €	170,20 €	VARIABLE
Q6855015A	FEDERACIÓN ANDALUZA DE ATLETISMO	SERVICIO: JUECES, DESPLAZAMIENTOS Y LICENCIA DE DÍA, CARRERA SOLIDARIA 31/10/21	380,41 €	0,00 €	380,41 €	VARIABLE
Q6855015A	FEDERACIÓN ANDALUZA DE ATLETISMO	SERVICIO: INFORME TÉCNICO E INCLUSIÓN EN CALENDARIO ANDALUZ, MEDIA MARATÓN	100,00 €	0,00 €	100,00 €	VARIABLE
52519812W	FÉLIX GARCÍA SÁNCHEZ	SERVICIO: CONSTRUCCIÓN MURETE REPARACIÓN CEMENTERIO	250,00 €	52,50 €	302,50 €	VARIABLE
B18705491	INSTALACIONES ELÉCTRICAS TORAL, S.L.	SUMINISTRO: LÁMPARAS PLAZA LAS ERAS Y ALREDEDORES	1.509,31 €	319,96 €	1.826,27 €	VARIABLE
45869342M	JOSE CARMELO MATEOS LOZANO	SERVICIO: DIRECTOS PLENO SEPT, ATOS CASCAMORRAS, FOTOS AULA PERMANENTE...	810,00 €	170,10 €	980,10 €	VARIABLE
24201440N	JOSE LUIS CAÑADAS GARCÍA	SERVICIO: MANTENIMIENTO PARQUES INFANTILES "LA MONTIJA"	230,00 €	48,30 €	278,30 €	VARIABLE
B18612309	LARA RICO, S.L.	SUMINISTRO: ORDENADOR LENOVO DEPORTES	280,00 €	58,80 €	338,80 €	VARIABLE
52510795-R	MANUEL FRANCISCO MOYA LÓPEZ	SUMINISTRO. ROPA PARA MENOR	33,36 €	7,00 €	40,36 €	VARIABLE
27440492-C	MARÍA LUISA VICENTE GELABERT	SUMINISTRO. MEDICAMENTOS	80,90 €	3,63 €	84,53 €	VARIABLE
27440492-C	MARÍA LUISA VICENTE GELABERT	SUMINISTRO. PRODUCTOS DE FARMACIA	400,40 €	73,61 €	474,01 €	VARIABLE
27440492-C	MARÍA LUISA VICENTE GELABERT	SUMINISTRO. PRODUCTOS DE FARMACIA	644,75 €	66,45 €	711,20 €	VARIABLE
27440492-C	MARÍA LUISA VICENTE GELABERT	SUMINISTRO. PRODUCTOS DE FARMACIA	515,82 €	99,35 €	615,17 €	VARIABLE
B18866863	MÁRMOLES REIGON, S.L.	OBRA: 192 ML GRANITO, 134 ML BORDILLOS, C/RIO GALLEGO	3.759,98 €	789,60 €	4.549,58 €	VARIABLE
B18866863	MÁRMOLES REIGON, S.L.	SUMINISTRO: 75,20 ML BORDILLO C/ ALMACÉN	1.014,21 €	212,98 €	1.227,19 €	VARIABLE
B18685651	ORTOPEDIA TÉCNICA BASTETANA, S.L.	SUMINISTRO: PARCHES DESFIBRILADOR	595,04 €	124,96 €	720,00 €	VARIABLE
52516211N	PEDRO RAMÓN TORRES RODRÍGUEZ	SERVICIO: 8 HORAS PLANCHADO ROPA TEATRO	120,00 €	25,20 €	145,20 €	VARIABLE
A30014831	PLUS ULTRA, SEGUROS GRALES Y VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	SERVICIO: SEGURO DE R.C. TRAIL	299,97 €	0,00 €	299,97 €	VARIABLE
B18857359	RIDAL SISTEMAS DE TUBERÍAS, S.L.	SUMINISTRO: TUBOS PARA LA ACEQUIA DE LA HUERTA CAMACHO	1.625,16 €	341,28 €	1.966,44 €	VARIABLE
B18339754	SUMINISTROS FRESNEDA MONTALVO, S.L.	SUMINISTRO: COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS DE LA MANCOMUNIDAD	574,40 €	120,63 €	695,03 €	VARIABLE
A28208601	XEROX ESPAÑA,S.A.U.	SERVICIO: LECTURA COPIAS CATASTRO DEL 31/08 AL 30/09/21	179,35 €	37,66 €	217,01 €	VARIABLE
A28208601	XEROX ESPAÑA,S.A.U.	SERVICIO: LECTURA COPIAS URBANISMO DEL 31/08 AL 30/09/21	176,17 €	37,00 €	213,17 €	VARIABLE
A81056269	XEROX RENTING, S.A.U.	SERVICIO: ALQUILER SERVICIOS SOCIALES DEL 01 AL 30/09/21	112,43 €	23,61 €	136,04 €	VARIABLE

2. Una vez realizada la contratación, incorpórese la factura correspondiente, de acuerdo con el artículo 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y tramítense el pago si procede.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen.-JGL-43/21-12

Firma 2 de 2
Manuel Gavilan Garcia
13/10/2021
ALCALDE

Firma 1 de 2
Maria Antonia Lobato Garcia
13/10/2021
SECRETARIA ACCTAL

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación d4a9e58ac68f4fed895202de250bb7a6001

Url de validación <https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>





3. Publíquese el contrato menor en el Perfil del Contratante en la forma prevista en el artículo 63.4 de la Ley 9/2017, comprendiendo la información a publicar, su objeto, duración, el importe de adjudicación, incluido el IVA, y la identidad del adjudicatario.
4. Notifíquese la presente resolución al contratista adjudicatario, con indicación de los recursos que sean procedentes.
5. Del presente acuerdo se dará traslado a la Comisión Informativa de Empresa y Empleo; Economía y Hacienda, Contratación; Cementerio; Comercio, Turismo y Participación Ciudadana; Agricultura, Ganadería y Aguas de Riego, Medio Ambiente, Recogida de Animales, en la próxima sesión que celebre, en aplicación del art. 126 del R.O.F.R.J.E.L.

D.- AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN DE GASTOS Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES.

A continuación, se procede a dar cuenta a los asistentes, de los expedientes de gastos presentados para su aprobación, habiéndose informado favorablemente todos y cada uno de ellos por la Intervención Municipal.

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, de los miembros asistentes, acuerda:

1. La autorización, disposición del gasto y el reconocimiento de la obligación a favor de CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, Agencia Tributaria de Andalucía, por importe total de CIENTO VEINTIÚN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (121.759,90 €), en concepto de autoliquidación semestral (modelo 761), del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma, primer semestre de 2021.
2. La autorización, disposición del gasto y el reconocimiento de la obligación a favor de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. en concepto de cuota correspondiente al vencimiento de fecha 04-10-2021 del contrato de arrendamiento financiero 0182 5708 0501 00000001657073, por importe total de MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS (1.691,85 €), siendo 2,03 euros de intereses, 1.396,20 euros de amortización y 293,62 euros de I.V.A.
3. El reconocimiento de la obligación a favor de Producciones los Lunáticos, S.L., con C.I.F. B73273948, por importe de NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS (968,00 €), para pago factura registro 2021/2696 en concepto de concierto The Trippers celebrado el viernes 10 de septiembre de 2021.
4. Del presente acuerdo se dará traslado a la Comisión Informativa de Empresa y Empleo; Economía y Hacienda, Contratación; Cementerio; Comercio, Turismo y Participación Ciudadana; Agricultura, Ganadería y Aguas de Riego, Medio

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen.-JGL-43/21-13

Firma 2 de 2
Manuel Gavilan Garcia
13/10/2021
ALCALDE

Firma 1 de 2
Maria Antonia Lobato Garcia
13/10/2021
SECRETARIA ACCTAL

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	d4a9e58ac68f4fed895202de250bb7a6001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002





Ambiente, Recogida de Animales, en la próxima sesión que celebre, en aplicación del art. 126 del R.O.F.R.J.E.L.

E.- CONVALIDACIÓN OMISIÓN DE LA FISCALIZACIÓN.

Seguidamente, se da cuenta a la Junta de Gobierno Local del expediente tramitado, teniendo en cuenta que se han realizado las siguientes prestaciones de servicios sin seguir el procedimiento exigible en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público:

- Servicio de limpieza del Consultorio Municipal en Baúl durante los meses de julio, agosto y septiembre año 2021.
- Servicio hosting anual y registro dominio para Parque de Bomberos.
- Honorarios profesionales en recurso administrativo 477/2020.
- Servicio de mantenimiento Pabellón de Deportes, mes de septiembre 2021.
- Actuación musical Banda Municipal de Música en musical Diana día 8 de septiembre, toros, y concierto pasodoble en Alameda

Considerando que la contratación verbal realizada es nula de pleno derecho y que en virtud de la doctrina establecida por el Tribunal Supremo (STS de 12 de diciembre de 2012), procede reconocer el gasto efectivamente realizado como indemnización para evitar el enriquecimiento injusto de la administración.

Resultando que existe crédito en la partida 03.9200.21200, 02.1360.21600, 04.9200.22604, 10.3420.22700 y 08.3343.22799.

Considerando que los gastos que se recogen en la presente relación se han realizado con omisión de la función interventora conforme a lo dispuesto en el artículo 28.2 del RD 424/2017 de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local.

Visto el informe emitido por Intervención, en relación a este expediente de omisión de la función interventora, y obrante en el expediente.

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros asistentes, acuerda:

1. Convalidar la omisión de la función interventora en relación a los expedientes que se detallan, en función de la fase en que se encuentren cada uno.
2. Reconocimiento de la obligación a favor de SILVIA AGUDO RECHE con N.I.F. 48297991-S, por importe de CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS (487,81 €) para pago factura 2021/2701 correspondiente al servicio limpieza del Consultorio Municipal en Baúl durante los meses de julio, agosto y septiembre año 2021.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen.-JGL-43/21-14

Firma 2 de 2
Manuel Gavilan Garcia
13/10/2021
ALCALDE

Firma 1 de 2
Maria Antonia Lobato Garcia
13/10/2021
SECRETARIA ACCTAL

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	d4a9e58ac68f4fed895202de250bb7a6001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002





3. Reconocimiento de la obligación a favor de LARA RICO S.L. con C.I.F. B18612309, por importe de CUATROCIENTOS CUATRO EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS (404,62 €) para pago factura 2021/2569 correspondiente al hosting anual y registro dominio para Parque de Bomberos.
4. Autorización, disposición del gasto y reconocimiento de la obligación a favor de BUFETE ALCON Y ASOCIADOS, S.L., con C.I.F. B18627273, por importe de NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS (9.742,16 €) para pago factura 2021/2499 correspondiente a honorarios profesionales en recurso administrativo 477/2020.
5. Autorización y disposición del gasto a favor de C Y D SCA DE SERVICIOS CULTURALES. con C.I.F. F18322537, por importe de TRES MIL EUROS (3.000,00 €) para factura 2021/2642 correspondiente al servicio de mantenimiento Pabellón de Deportes durante el mes de septiembre 2021.
6. Autorización, disposición del gasto y reconocimiento de la obligación a favor de ASOCIACIÓN MUSICAL BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA DE BAZA, con C.I.F. G19637149, por importe de SIETE MIL EUROS (7.000,00 €) para pago factura 2021/2637 correspondiente a la actuación musical de la Banda Municipal de Música de Baza en musical Diana día 8 de septiembre, toros, y concierto pasodoble en Alameda.
7. Del presente acuerdo se dará traslado a la Comisión Informativa de Empresa, Empleo y Emprendimiento, Economía, Contratación y Responsabilidad Patrimonial, Cementerio, Consumo, Turismo y Comercio; Medio Ambiente, Agricultura, Ganadería, Aguas de Riego y Recogida Animales, y Participación Ciudadana, en la próxima sesión que celebre, en aplicación del art. 126 del R.O.F.R.J.E.L.

QUINTO. - RUEGOS Y PREGUNTAS

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las ocho horas y treinta y siete minutos del indicado día, por el Señor Presidente, se levanta la sesión, de todo lo cual, Yo, la Secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE,
Fdo.: Manuel Gavilán García.

LA SECRETARIA,
Fdo.: M^a Antonia Lobato García.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen.-JGL-43/21-15

Firma 2 de 2	13/10/2021	ALCALDE
Manuel Gavilan Garcia		
Firma 1 de 2	13/10/2021	SECRETARIA ACCTAL
Maria Antonia Lobato Garcia		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	d4a9e58ac68f4fed895202de250bb7a6001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

